

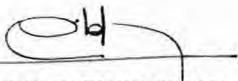
ACTA Nº 2.303

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día doce de febrero del año dos mil tres, estando presentes en la Sala de Acuerdos de la Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, la Sra. Presidente Dra. Arminda del Carmen Colman, y los Sres. Ministros Dr. Ariel Gustavo Coll, Dr. Carlos Gerardo González, y Dr. Héctor Tievas; encontrándose ausente el Sr. Ministro Dr. Eduardo Manuel Hang por hallarse en uso de la licencia compensatoria de la FERIA Ordinaria del Año 2002; se reúnen para considerar:

PRIMERO: RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA: La Presidencia informa que, en virtud de lo dispuesto en el Art. 29 inc. 10º de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se han dictado las siguientes Resoluciones del Registro de la Secretaría de Gobierno: 1º) Nº: 25/03 –Sup.- Por la que se concede a la Dra. Elsa Cabrera de Dri licencia del 3 al 7 de febrero del corriente año inclusive, en virtud de lo dispuesto en el art. 53 Bis del RIAJ. Por ello, **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado. **SEGUNDO: Vencimiento de Contratos de Locación.** Visto la nómina de contratos de locación que vencen en el transcurso del presente año. **ACORDARON:** Tener presente y facultar a presidencia a resolver en cada caso concreto. **TERCERO: Sr. Jorge Abraham Adergo s/ Ofrecimiento.** Visto la nota presentada por el nombrado, en virtud de la cual ofrece en locación al Poder Judicial un inmueble ubicado en la localidad de El Colorado. **ACORDARON:** Tener presente. **CUARTO: Agente Zulma Sara Guerra s/ Pedido:** Visto la nota presentada por la mencionada agente, en virtud de la cual solicita que se le justifique la inasistencia en que incurriera el día 21 de octubre del año 2.002, en virtud de lo normado por el art. 53 Bis del RIAJ. **ACORDARON:** Atento a las actuaciones del expediente administrativo Nº 71/02 –Sup-, justificase la inasistencia en que incurriera la agente Guerra el día 21 de octubre de 2.002, en virtud de lo dispuesto en el art. 61 inc. "d" del RIAJ. **QUINTO: Sr. Secretario de Recursos del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, Dr. Carmelo J. Todone, s/ nota estímulo** Visto la nota elevada por el mencionado funcionario, en virtud de la cual pone en conocimiento de este Alto Cuerpo la buena disposición, celeridad, dedicación y eficacia con que han obrado los agentes Dra. Claudia Beatriz Torales, Sres. Abel J. Casco, Mario Alberto González, Eduardo F. Sánchez y Guillermo A. Escofe, en la tarea de tipeo, control de redacción, impresión y encuadernación del Texto Ordenado del Código Procesal Civil y Comercial. **ACORDARON:** Tener presente y disponer que por Dirección de Recursos Humanos se proceda a

incorporar copia de la nota estímulo en los legajos correspondientes. **SEXTO:** Dres. Anibal Coviz y Antonio Boscarino s/ Pedido. Visto la nota presentada por los mencionados Médicos Forenses, en virtud de la cual solicitan se considere la posibilidad de exceptuarlos de concurrir obligatoriamente a prestar servicios en horario vespertino. **ACORDARON:** Importando lo solicitado una contravención a lo dispuesto en el art. 3º del RIAJ, no ha lugar a lo peticionado. Todo ello sin perjuicio de lo dispuesto en el Acta N°: 2302, punto octavo. **SEPTIMO:** Agente Norma S. Gois s/ Pedido (Expte 9305/03 – Sec. Gob. Sup.): Visto el mencionado expediente administrativo. **ACORDARON:** Atento a lo actuado, prorrogar la licencia sin goce de haberes de la agente Norma S. Gois, hasta tanto se determine la necesidad de contar con personal en la Junta Federal de Cortes. A tal fin, facúltase a Presidencia a realizar las consultas pertinentes, debiendo informar posteriormente al Cuerpo. **OCTAVO:** Dra Elsa Cabrera de Dri s/ Pedido Visto la nota presentada por la mencionada Magistrada., en virtud de la cual solicita que los Jueces de Trámite del Excmo. Tribunal de Familia sean identificados por número, manteniéndose la misma numeración de las Secretarías. **ACORDARON:** Resultando lo peticionado organización interna del funcionamiento del Tribunal, téngase presente. **NOVENO:** Director de Biblioteca e Informática Jurisprudencial Dr. José Luis Huel s/ Pedido. Visto la nota presentada y las actas que acompaña el mencionado Director, poniendo en conocimiento la situación en que se encuentran las Bibliotecas Departamentales de la Segunda y Tercera Circunscripciones Judiciales. **ACORDARON:** Tener presente y en función de los requerimientos efectuados tomen intervención la Oficina de Infraestructura y la Dirección de Sistemas Informáticos, a fin de solucionar las falencias detectadas. **DECIMO:** Dra. Stella Maris Zabala de Copes– Juez del Excmo Tribunal de Familia- s/ Pedido. Visto la nota N° 386/03 (Reg. de la Sec. Gob. Sup.) remitida por la mencionada Magistrada mediante la cual solicita prórroga de plazo para dictar sentencia en las causa cuya nómina detalla **ACORDARON:** Otorgar treinta (30) días de prórroga para dictar sentencia en dichas causas. **DECIMO PRIMERO:** Sra. Secretaria de Trámites Originarios del Excmo. Superior Tribunal de Justicia –Esc. Cécica A. Cattaneo de Rave s/ proyecto de modificación del RIAJ: Visto la propuesta formulada por la mencionada funcionaria en razón de los cambios introducidos por el nuevo C.P.C.C. **ACORDARON:** Aprobar las modificaciones propuestas referentes al Registro de Adjudicación de Causas, las cuales obran anexas al presente acuerdo, e incorporar las mismas al RIAJ. Notifíquese al Consejo ///...

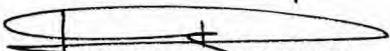
Profesional de la Abogacía. **DECIMO SEGUNDO:** Aclaración Acta N° 2302/03, punto 26: Visto el llamado a concurso para cubrir el cargo de Juez de Paz de la localidad de Comandante Fontana. **ACORDARON:** Disponer que el mismo sea abierto y de antecedentes, y, en caso de que hubiere paridad de antecedentes entre los concursante, de oposición. **DECIMO TERCERO:** Jueces del Excmo. Tribunal del Trabajo s/ Propuesta de reforma de los arts. 174 y 175 bis del RIAJ: Visto la propuesta presentada por lo integrantes del Excmo. Tribunal del Trabajo, y la complejidad del caso en análisis, **ACORDARON:** interín pasa a resolución, suspéndase todo trámite ordenado oportunamente respecto al pago por subrogación, y/o todo recurso en trámite interpuesto por los miembros de dicho Tribunal. Todo lo cual dispusieron y mandaron se de cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.



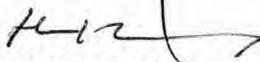
ARMINDA DEL CARMEN COLMAN



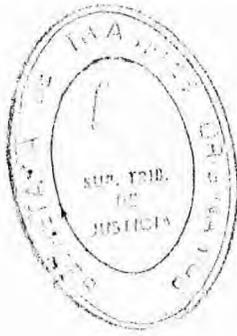
ARIEL GUSTAVO COLL



CARLOS GERARDO GONZALEZ



HECTOR TIEVAS



PROVINCIA DE FORMOSA
 PODER JUDICIAL
 SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
 Secretaría de Trámites Originarios
 REGISTRO DE ADJUDICACION DE CAUSAS

DECLARACION JURADA

Declaro bajo juramento de ley que los datos que se consignan son exactos:

AUTOS CARATULADOS:

Observaciones:

Corresponde GRUPO "A" (ACCIONES CIVILES Y COMERCIALES)

- Sub Grupos:
- 01- Accion de Conocimiento: Juicio Ordinario.
 - 02- Acción de Conocimeitno: Juicio Sumarísimo.
 - 03- Acción de Ejecución.
 - 04- Acción Voluntaria.
 - 05- Acción Sucesoria.
 - 06- Acción Arbitral.
 - 07- Acción Especial.
 - 08- Concurso y Quiebra.
 - 09- Oficio Ley 22172.
 - 10- Apelaciones Jgdos. de Paz.
 - 11- Acción de Desalojo.
 - 12- Acción de Amparo (Ley 749).
 - 13- Medida Autosatisfactiva.

Corresponde GRUPO "B" (ACCIONES LABORALES)

- Su Grupos:
- 14- Acción Comun.
 - 15- Acción de Ejecución.
 - 16- Acción por Accidente de Trabajo (tarifada).
 - 17- Acción por Accidente de Trabajo (derecho común).
 - 18- Acción de Amparo (Art.47 Ley 23.551).
 - 19- Acciones Sumarísimas (Exclusión de tutela - Desalojo - Reinstalación).
 - 20- Oficios Ley 22172.
 - 21- Acción por Aportes de Obra Social.
 - 22- Apelaciones Jgdos. de Primera Inst. de la 2º y 3º Circ.

Firma, Aclaración y Matricula Profesional

CERTIFICO: Que la presente es fotocopia fiel del original. Consta

SECRETARIA,

14 de

febrero

de 2003



GELIGA AMADO C. DE RAVE
 Secretaria